

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 254 10 de junio de 2021 PNL/001135-01. Pág. 37900

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/001135-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar y ejecutar una estrategia integral de economía digital para el comercio, y en concreto el comercio rural de nuestra Comunidad, y para la formación en competencia digital de los desempleados, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001135 a PNL/001157.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión Economía y Hacienda:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las tecnologías digitales se han convertido en la base de una nueva forma de actividad económica: la economía digital. La información, el conocimiento compartido sin barreras, las redes de negocio basadas en el uso intensivo de la tecnología digital suponen un fenómeno disruptivo en la economía global, desplazando y trasformando el mercado laboral hacia nuevos tipos de empleo, como son los relativos al trabajo en línea, los impulsados por las plataformas digitales y los derivados de la adaptación de las diferentes cadenas de valor.

Las exigentes medidas de prevención, distanciamiento social y el cierre intermitente de la actividad económica presencial, como medidas para frenar la pandemia



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 254 10 de junio de 2021

PNL/001135-01. Pág. 37901

del COVID-19, no sólo han acelerado la transformación y adaptación del tejido productivo, sino que han generado consumos nuevos.

Efectivamente, según el informe de BBVA Research de abril de 2020 "Tracking the COVID-19 crisis with high resolution transaction data", apenas 15 días después de la declaración del Estado de Alarma, las compras por internet alcanzaron el 22,3 % del total de las transacciones, suponiendo un progreso superior que la media anual de los últimos cinco años.

Al respecto, el informe "Economía Digital en España", elaborado por Adigital, destaca que la contribución del impacto directo de la economía digital alcanzó en el año 2019 el 9,4 % del PIB del sector del comercio minorista. Asimismo, el impacto total, sumando el efecto indirecto más el inducido, eleva su peso sobre el PIB nacional hasta el 19 %.

Pero, ante este nuevo paradigma tecno-económico, es fundamental fomentar la incorporación y adaptación rápida a la digitalización de los diferentes sectores económicos para asegurar la competitividad y productividad de la economía regional.

Según el Observatorio de Economía Digital de Castilla y León, la inversión realizada por nuestra Comunidad Autónoma en el 2019 por empresas de más de 10 empleados en bienes TIC fue de 96.556.920 euros, lo que supone un incremento del 115,2 % sobre el año anterior, siendo la C. A. que más crece, aunque este dato se debe contextualizar en un grado de digitalización en crecimiento, es decir, crecemos más porque somos una Comunidad más atrasada en relación con otras Comunidades de referencia.

El exponente más claro de la economía digital es el comercio electrónico, el cual debe ser un aliado para el comercio minorista de Castilla y León, pero precisamente se constata que, si bien el comercio electrónico ha experimentado casi el doble de crecimiento respecto al 2019, gran parte de nuestras pequeñas empresas no disponen de canal de venta *online*, lo que deriva en una pérdida de oportunidades y de creación de riqueza y empleo significativo, ya que precisamente el 90 % del total de las empresas son micro pymes, las cuales generan el 60 % del PIB nacional, siendo el 0,8 % las empresas grandes con una capacidad de generación de riqueza cifrada en el 20 % del PIB.

La economía digital puede ser clave para el desarrollo rural de nuestra Comunidad, de cara a la implantación de una *e-commerce* que pueda generar un tipo de comercio con un estilo personal y cercano a los futuros clientes, reduciendo costes logísticos, mejorando el canal de distribución y, en definitiva, mejorando la eficiencia de la cadena de valor. Se debe tener en cuenta que el uso intensivo de las TIC y los activos intangibles mejoran la competitividad y permiten evolucionar nuestro patrón económico hacia un patrón de rendimientos crecientes y de economías en red en el que el tamaño de la empresa no es determinante para ser competitivo.

Por todo ello, mi grupo parlamentario formula la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. La elaboración y posterior ejecución de una estrategia integral de economía digital para el comercio, y en concreto el comercio rural de nuestra Comunidad, como factor clave para la competitividad del tejido empresarial y del sector



Núm. 254

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

10 de junio de 2021

PNL/001135-01. Pág. 37902

comercial, así como herramienta fundamental para la lucha contra la despoblación y fijación de actividad económica en nuestro entorno rural, la cual debe ser complementaria a cualquier otra ya existente y debe englobar todos los sectores productivos y ámbitos de actuación.

2. La elaboración y posterior ejecución de líneas de formación para desempleados en competencia digital de la Comunidad, así como la ampliación de las ya existentes con la finalidad de adaptar la formación a las competencias demandadas actualmente por el mercado.

En Valladolid, a 19 de mayo de 2021.

EL PORTAVOZ.

Fdo.: David Castaño Sequeros